



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 137-2018

ACTA N° 137

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día once de diciembre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria) Álvaro Cerdas López, Jeanneth Mora Ureña.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.



1 **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.

2 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.

3 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.

4

5 **Miembros Ausentes:**

6 **Alcalde:---**

7 **Regidores Propietarios:---**

8 **Regidores Suplentes:** Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina, Maribel
9 Mora Araya.

10 **Síndicos Propietarios:** Miguel Ángel Calderón Chinchilla.

11 **Síndicos Suplentes:** Karen Navarro Garro.

12 **Asistentes por invitación:---**

13

14 **ORDEN DEL DÍA**

15 I. Apertura y comprobación del quórum.

16 II. Invocación.

17 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

18 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

19 V. Aprobación del acta Ordinaria 136-2018.

20 VI. Informe de la Alcaldía.

21 VII. Asuntos de la Presidencia.

22 VIII. Correspondencia.

23 IX. Cierre de la Sesión.

24

25 **ARTÍCULO I.**

26 **Apertura y comprobación del quórum.**

27 Se cuenta con 9 regidores presentes.

28

29 **ARTÍCULO II.**

30 **Invocación.**



La regidora Ada Gamboa Marín, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Laguna de Tambor San Pedro P.Z.-----

Nombre	Cédula
Gerardo Corrales Porras	1-0583-0226
María Eugenia Vega Solano	1-1312-0611
Marjorie De Los Ángeles Bonilla Vargas	1-1217-0202
Silvia Sandi Vargas	1-0904-0401
Vilma Salazar Montero	1-0902-0640

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Chimirol de Rivas de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Keissy Daniela Segura Mejía	1-1641-0280
Lucia Mena Padilla	1-1208-0486
Laura Priscila Fernández Chinchilla	1-1404-0333
Kimberly Dayan Piedra Segura	1-1417-0370
Marco Asdrúbal Mata Elizondo	1-0825-0503
C.C Marcos Asdrúbal Mata Elizondo	

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.
Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela Arenilla San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Gilberto Ureña Rojas C.C Gilbert Ureña Rojas	1-0599-0292
Esther Susana Marín Zamora	5-0360-0317
Sandra Mora Valverde	1-0808-0020
Neftali Oscar Landaverde Montoya	122200236128
Susana Hernández Chacón	1-1282-0113

2. Junta Educación Escuela de San Pedrito de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Francis Mora Zúñiga	1-0752-0535
Francisco Valverde Valverde	1-0806-0715
Grettel Yesenia Núñez Solís	1-1096-0690
Luzmilda Brenes Madrigal	1-0974-0222
Jessica Vanessa Picado Valverde	1-1389-0949



3. Junta Educación Chimirol de Rivas de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Keissy Daniela Segura Mejía	1-1641-0280
Lucia Mena Padilla	1-1208-0486
Laura Priscila Fernández Chinchilla	1-1404-0333
Kimberly Dayan Piedra Segura	1-1417-0370
Marco Asdrúbal Mata Elizondo	1-0825-0503
Marcos Asdrúbal Mata Elizondo	

4. Junta Educación Escuela de Calle Mora de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Gustavo Madriz Martínez	1-0860-0966
Víctor Hugo Rojas Rodríguez	1-1036-0757
María Inés Rojas Castro	1-1371-0318
Máyela Bonilla Castro	1-1102-0859
Laura Castro Gamboa	1-1256-0884

5. Junta de Educación Escuela La Nueva Hortensia de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Bernarda Arguedas Alvarado	1-1022-0357
José Venegas Salazar	1-0502-0408
María Tames Céspedes	1-1111-0960
C.C Marielos Tames Céspedes	
Mercedes Camacho Robles	9-0104-0090
Katerine María Segura Arguedas	1-1791-0723



ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 136-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 136-18, errores de forma; no de fondo.-----

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página nueve línea diecinueve, su persona se refirió a la cámara rural urbana, pero nunca se refirió a la “cámara rural comunitaria”, solicita que se elimine esa parte.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 136-18, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg, cede el uso de la palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, para que presente su informe.-----

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las labores realizadas durante los últimos diez días:

a) En el Distrito de San Isidro, precisamente en Pacuarito, menciona que en Quebradas se ha avanzado con las calles Fallas y Quirós, en el sector de Pistas Las Lagunas avances sobre ruta principal, en el sector rural se logró atender el camino central de la Sierra de Platanares y la jurisdicción de Bajo Las Bonitas.----

b) En el tema de asfaltos, se concluyó con los trabajos en frente del Colegio de General Viejo, pronto se estará con la colocación de la carpeta asfáltica en frente al Colegio de Pejibaye, agrega que paralelamente se están trabajando en Barrio San Vicente y también se inició el asfalto en el Barrio Ocho de Diciembre.-----



- 1 c) Con respecto a los cementados, se realizó la preparación y conformación de
2 la cuesta Aldemar en California, de la misma forma en calle Madrigal en la Palma
3 y en calle Solís de Quebrada Honda.-----
4
- 5 d) En el apartado de puentes, manifiesta que se ha tenido un buen avance en
6 el puente de San Juan de Dios.-----
7
- 8 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, se refiere a los
9 escudos de los distritos, indica que es la primera vez que se maneja un
10 estandarte para cada distrito, externa que para la Administración es muy
11 importante que cada uno de los doce distritos del cantón cuente con una
12 representación que representa por medio de imágenes aquellos elementos que
13 caracterizan cada distrito. En otro orden de temas se refiere a la actividad de día
14 domingo nueve de diciembre del presente año, donde se participó en el Día
15 Nacional para la Inclusión de Personas en Estado de Calle, agrega que
16 participaron setenta y siete personas representantes de esta población quienes
17 participaron en algunas actividades, cree que está actividad se puede mejorar el
18 próximo año.-----
19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que
21 los señores regidores se refieran al informe de la Alcaldía.-----
22
- 23 3. La regidora Mirna Muñoz, reconoce a la Comisión del Festival Luces del Valle por
24 darles el espacio a los distritos, síndicos y sus suplentes, como también a cada
25 uno de los Concejos de Distrito, felicita a los síndicos, cree que toda actividad del
26 Gobierno Local debe ser una oportunidad educativa, agrega que crear identidad
27 distrital es un paso importante que debe ser apoyado.-----
28
- 29 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se une a la felicitación para los
30 compañeros de cada Concejo de Distrito por la activa participación, en cuanto a la



1 actividad de las personas en estado de calle, indica que hay preocupación ya que
2 este grupo de personas aumenta, cree que se debe buscar un albergue o algo
3 para ayudarles, en otro orden de temas consulta ¿Qué ha pasado que no se han
4 depositado las dietas?-----

5
6 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, con respecto al asunto
7 de las dietas, indica que se estará corrigiendo lo más pronto posible. -----
8 En otro orden de temas indica que al ser hoy once de diciembre del dos mil
9 dieciocho, se tienen setenta millones de colones pendientes todavía sin ejecutar,
10 donde los distritos que tienen más por ejecutar son Río Nuevo y Cajón.-----

11
12 **ARTÍCULO VII.**
13 **Asuntos de la Presidencia**

14
15 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR
16 LA SEÑORA MAGDA MENDEZ CASTRO, VICEALCALDESA MUNICIPAL,
17 PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----

18
19 **CONSIDERANDO QUE:**

20
21 1) Que en el marco del Programa de Gobierno de la Administración Montoya
22 Rodríguez 2016-2020, encontramos el punto No.5 denominado ARTE,
23 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, cuyo objetivo general es “Promover
24 actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que
25 permitan resaltar el talento cantonal y distrital con el fin de promover actividades
26 artísticas y culturales en el cantón, además de financiar actividades artísticas y
27 culturales en las que participen talentos de todas las edades.-----

28
29 2) Que mediante resolución administrativa número RES-009-17-DAM, del día
30 veinte de enero del año dos mil diecisiete, el Alcalde Municipal, establece



- 1 formalmente las funciones de la Vicealcaldesa Municipal entre las que se
2 encuentra el inciso k) que detalla lo siguiente:
- 3 *k) Coordinar con los síndicos y concejos de distrito del cantón la*
4 *adecuada implementación de los proyectos de naturaleza social en los*
5 *distritos del cantón.*
- 6
- 7 3) Que, para la Administración Montoya Rodríguez es muy importante que
8 cada uno de los doce distritos del Cantón de Pérez Zeledón, cuenten con una
9 identificación que represente, mediante imágenes, aquellos elementos que
10 caracterizan su distrito.-----
11
- 12 4) Que producto de la iniciativa detallada en el inciso anterior, nace la idea de
13 que cada concejo de distrito participe con una delegación en el desfile en el
14 Festival Luces del Valle 2018, en su edición No.15 y que cada concejo de distrito
15 ampliado porte el estandarte con su escudo distrital y un banner que tenga
16 implícito el nombre del distrito y el respectivo escudo.-----
17
- 18 5) Que durante meses nos dimos a la tarea de coordinar y dirigir a los concejos
19 de distrito para que diseñaran democráticamente y en forma participativa,
20 conjuntamente con los actores sociales del distrito, los diseños de sus propios
21 escudos.-----
22
- 23 6) Que una vez logrado el objetivo, cada uno de los 12 distritos del cantón
24 cuenta con este emblema, el cual tiene como objetivo servir como un distintivo
25 digno de cada uno de ellos y se solicita que se le otorgue la importancia, el
26 respeto y el cuidado necesario al estandarte que el día de hoy entrega esta
27 administración a cada uno de los síndicos que representa su distrito.-----
28
- 29 7) Que en cada uno de los símbolos que hoy se entregan, tanto estandarte
30 como lona, han requerido la inversión de recurso humano, económico y



- 1
- tecnológico, por lo que será responsabilidad de cada concejo de distrito, el buen
- 2
- uso y custodia que se le otorgue a cada uno de ellos.-----
- 3
- 8) Que a continuación se expone un detalle de cada uno de las características
- 4
- que poseen los estandartes de cada distrito del Cantón de Pérez Zeledón.-----
- 5
- 6

-	DISTRITO	Síndico Propie- tario	Aprob. Acta	Fecha		Elaborado Por
1	SAN ISI- DRO	Sr. Victor Sán- chez Mora	#30	15/10 /2018	1)San Isidro Labrador, patrono de la ciudad, representando del trabajo 2)La Catedral, con su majestuosa ar- quitectura 3) Los rayos de sol que representan los 12 distritos 4)Los bueyes, el café y la caña, la ri- queza y prosperidad económica	Ramsés Joseph Se- gura Ceciliano Ced:1 -1736-0397 Karen Godínez Bermudez Ced:1-1386-0847 Seidy Valverde Acu- ña Ced:1-0770-0418 Richard Piedra Nava- rro Ced:3-351-0205 David Mauricio Mo- ra Calderón Ced:1- 1464-0424
2	GENERAL	Sr. Didier Jimé- nez Leiva	#29	29/10 /2018	1) Vistas de diversos lugares Turísticos y bellezas naturales del Distrito 2) El Colegio que representa la educa- ción de este distrito 3)Los cultivos como el café, la caña de azúcar	Yahir Jiménez Gó- mez Ced:1-1677- 0495
3	DANIEL FLORES	Sr. Andrés Vega Solís	#25	08/10 /2018	1) Plantas de caña y café 2) La carretera interamericana 3) Río General y Pacuar 4) Manos unidas representando la familia y la esperanza 5) Imágenes representativa de Palma- res Centro.	Kenneth Daniel Val- verde Valverde Ced: 1-1992-0332



4	RIVAS	Sr. Martín Fernández Blanco	#23-18	26/09 /2018	1) Cerro Chirripó 2) Ríos representando fuentes de desarrollo en la agricultura la ganadería, y la pesca 3) El Cerro Paraguas con su flora y la fauna 4) La Iglesia representa el Centro del Distrito.	Carmen Monge Marín Ced:1-0752-0553 Rebeca Martínez Monge Ced:1-1502-0733
5	SAN PEDRO	Sr. Henry Quesada Estrada	#29	22/09 /2018	1) Productos básicos de la agricultura del Distrito 2) Riqueza natural (Ríos San Pedro-La Unión) Montañas, vida silvestre) 3) Infraestructura, la educación, el turismo.	Sr. Henry Quesada Estrada Céd. 1-934-313 y los concejales Guillermo Leiva, ced.1-484-063, Elizondo y Marvin Corrales Mora, ced.1-584-093
6	PLATANARES	Sr. Rubén Mora Vargas	#19	03/10 /2018	1) Santo San Rafael 2) Producción cafetalera 3) La ganadería, la educación y sus zonas turísticas .	Jefry Morales Ced:1-1462-0776
7	PEJIBAYE	Sr. Freddy Arias Campos	#26	10/11 /2018	1) El caféto, el sol naciente y sus montañas 2) Manos estrechándose simbolizando el trabajo 3) Dos toros que hacen alusión a la agricultura 4) Libros que son el avance educativo.	Marcos Rojas Barahona
8	CAJÓN	Sra. Elizabeth Navarro Vega	#40-18	05/10 /2018	1) Representación Montañas, nacientes y ríos como riqueza natural 2) La agricultura con productos como el maíz ,caña de azúcar y el café y sobretudo resaltar los cultivos esenciales como el rambután, el pejibaye y el banano.	María de los Ángeles Vega Naranjo Ced:1-1373-0909
9	BARÚ	Sra. Rosibel Otárola Fallas	#19-18	19/10 /2018	1) El Tucán que representa la fauna silvestre 2) El sol que simboliza la sabiduría que ilumina al pueblo. 3) La cascada simboliza las riquezas de estas aguas que es importante para la industria turística 4) El árbol de Ceiba 5) El toro representa la ganadería	César Gonzáles Solís Ced:1-1070-0707



10	RÍO NUEVO	Sr. Fernando Rojas Mena	# 2710	26/10 /2018	1) La ganadería 2) La riqueza de sus ríos 3) La agricultura (café, banano) 4) Las montañas, las orquídeas, las mariposas y los pumas 5) La unión, el esfuerzo y el trabajo.	El Síndico Fernando Rojas, Señores Con- cejales y Varios Vecinos de la comu- nidad.
11	PÁRA- MO	Sr. Randall Na- varro Mora	#18-24	26/10 /2018	1) La caña de bambú representando la mayor fuente de empleo en la re- gión 2) La ganadería y la lechería 3) La representación de la mora que es la mayor fuente de los ingresos de la Región.	Jorge Luis Murillo Barrantes Ced:1- 1661-0646
12	LA AMIS- TAD	Sr. Freddy Arias Campos	#26	20/07 /2016	Las Montañas del Chirripó Manos símbolo de amistad La educación La agricultura La ganadería	Kevin Naranjo Pra- do

Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo.

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Reconocer de forma oficial, a partir del día de hoy, los Escudos que representan los Doce Distritos del Cantón de Pérez Zeledón, y que cada Consejo de Distrito se haga responsable del uso que se le dé a cada uno de los escudos que les corresponde, brindándole la importancia, el respeto, el sentido y el valor que cada escudo representa, así como establecer los controles que ameriten para que estos emblemas de los Distritos del Cantón sean debidamente custodiados y utilizados el mayor tiempo posible, en cada una de las actividades en que participe el Consejo de Distrito.-----

Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por la señora Magda



- 1 Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
- 2 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 3 por la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por
- 4 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 5
- 6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 7 moción presentada por la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal,
- 8 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 9 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el la señora Magda
- 10 Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
- 11 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 12
- 13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 15 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Magda Méndez Castro,
- 16 Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 17 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 18 **FIRME.**-----
- 19
- 20 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que uno de los problemas más grandes que
- 21 tiene el ser humano a nivel mundial y nacional es la identidad, considera que los
- 22 síndicos tienen un liderazgo en sus distritos muy grande, le parece que cada uno de
- 23 esos escudos debe estar en cada escuela. -----
- 24
- 25 La regidora Carmen Moya Rodríguez, considera que este año los señores síndicos se
- 26 lucieron en el Festival Luces del Valle, se un a la idea del regidor Herrera Díaz, añade
- 27 que esto debe ir a nivel de la Regional, donde se puedan presentar los escudos a nivel
- 28 de distrito y que sea la regional quien lo implemente en cada escuela como parte de la
- 29 educación, agrega que cada asociación debe tener un sello con ese escudo.-----
- 30



- 1 La señora Elizabeth Navarro Vega, síndica del Distrito de Cajón, agradece a la
2 Comisión del Festival Luces del Valle y a la Municipalidad por tomar en cuenta a los
3 síndicos, externa que los medios de comunicación indicaron que fue muy bueno que se
4 tomara en cuenta.-----
5
- 6 La señora Rosibel Otárola Fallas, síndica del Distrito de Barú, manifiesta sentirse
7 orgullosa de su distrito y agradecida con este Concejo Municipal por haber tomado este
8 acuerdo y por dejarlos ser partícipes de esto, agrega que van a realizar los esfuerzos
9 para colocar el escudo donde inicia y termina el distrito.-----
10
- 11 El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, felicita a un grupo
12 de su comunidad que se llama Culturas y Tradiciones, por participación en el Festival
13 de Luces del Valle, de la misma manera a la ASADA de San Pedro, agradece a la
14 Comisión del Festival, a la Administración y al Concejo por el trabajo realizado. -----
15
- 16 El señor Andrés Vega Solís, síndico del Distrito de Daniel Flores, externa estar muy
17 agradecido con la Administración, cree que por primera vez hay un escudo
18 representando cada distrito, agrega que también es la primera vez que se les toma en
19 cuenta en el Festival de Luces del Valle, considera que la idea mencionada por el
20 regidor Herrera Díaz, es muy interesante y se debe incorporar en el proyecto de
21 cualquier escuela el escudo de su distrito.-----
22
- 23 El señor Víctor Sánchez Mora, síndico del Distrito de San Isidro, externa que el escudo
24 del distrito se realizó basada en cinco escudos que se presentaron de los cuales se
25 tomó un elemento de cada uno para confeccionarlo, agradece a la Comisión del
26 Festival Luces del Valle, por tomarlos en cuenta.-----
27
- 28 2. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
29 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
30 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- CONSIDERANDO:**
1. Que, el Concejo de la Municipalidad de Pérez Zeledón en la sesión ordinaria 107-18, celebrada el 14 de mayo del 2018, solicitó al IFAM un crédito por la suma de 4.000.000.000, con la finalidad de adquirir maquinaria para la construcción de asfaltos, así como, para la construcción de obra nueva en asfaltos (TRA-0232-18-SSC).-----
2. Que, en el citado documento No JD-227-18, de aprobación por parte de la Junta Directiva del IFAM, para el préstamo del crédito a la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual se describen las condiciones bajo las cuales se otorgará el crédito para la intervención extraordinaria e intensiva de la red vial cantonal y adquisición de equipo para la gestión vial por parte de la Municipalidad, señalando entre otras las siguientes: costo total del proyecto ¢4.020.000.000,00 (cuatro mil veinte millones de colones exactos); monto del crédito ¢4.000.000.000,00; Comisión por Administración: ¢20.000.000,00 (0,50% sobre 4 mil millones, la misma no es financiada por el IFAM; relación de financiamiento: Préstamo 99.50% IFAM, 0,50% aporte municipal (¢20.000.000,00); plazo de amortización; 7 (siete) años; intereses ordinarios: 7% anual (fijo sobre saldos); cantidad de cuotas; 28 cuotas trimestrales; cuota trimestral: sujeta a desembolsos; intereses de mora: 2% mensual sobre cuotas vencidas; y garantía: Fondos Ley 8114 y su reforma 9329.-----
- Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 04:** Aprobar las condiciones del documento de crédito elaborado por el IFAM, relacionado con el préstamo No 1-CVL-1460-0818 (punto8) y a la conclusión de la Comisión Técnica 1083, por la suma de ¢4.000.000.000,00 (cuatro mil millones de colones exactos) que se destinará al financiamiento de la



- 1 intervención extraordinaria e intensiva de la red vial cantonal y adquisición de
2 equipo para la gestión vial por parte de la Municipalidad.-----
3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
8 Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
10 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el
11 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
12
13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
15 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
16 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
17 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
18 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
21 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
22 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
24
25 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
27
28 **Dictamen**
29 Analizado el documento OFI-2701-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número



1 COV-025-18-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre
2 la Asociación de Desarrollo Integral de La Ceniza y la Municipalidad de Pérez
3 Zeledón, para la administración y mantenimiento de la plaza de deportes de dicha
4 localidad, inmueble inscrito bajo el folio real 1-258624-000.-----

5

6 **Resultando**

7 De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del
8 Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por
9 nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión
10 que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

11

12 Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 05:** Con base en la constancia municipal número CNS-0129-18-SAJ
18 suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda
19 autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación número COV-
20 025-18-DAM, convenio suscrito entre la Asociación de Desarrollo Integral de La
21 Ceniza y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración y
22 mantenimiento de la plaza de deportes de dicha localidad, inmueble inscrito bajo
23 el folio real 1-258624-000.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
28 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
29 nueve votos.-----

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2510-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-0227-18-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio real 1-684254-000, plano catastrado número SJ-1978241-2017, esto con la finalidad de realizar un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo, la finalidad de utilizar el predio inscrito bajo el folio real 1-684254-000, plano catastrado número SJ-1978241-2017.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2661-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada “Convenio entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y la Municipalidad de Pérez Zeledón”, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado para la transferencia de fondos para la mejora del gimnasio del Polideportivo Municipal.-----

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Con base en la constancia municipal número CNS-0125-18-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del Convenio entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y la Municipalidad de Pérez Zeledón”, para la transferencia de fondos para la mejora del gimnasio del Polideportivo Municipal.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ARCHIVO MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0256-18-DAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien expone la necesidad acerca de la eliminación de documentos del Plebiscito, lo anterior según Decreto Ejecutivo 40554-C; para lo cual reviste necesario que para tal acto, el acta de eliminación sea firmada por el Presidente Municipal del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, razón por la cual solicita a éste órgano colegiado la autorización al señor Hanz Cruz Benamburg para que proceda a firmar el acta de eliminación de documentos del Plebiscito.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Autorizar al señor Hanz Cruz Benamburg, en su calidad de Presidente Municipal para que proceda a firmar el acta de eliminación de documentos del Plebiscito, según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 40554-C.--

Solicito acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Mirna Muñoz Fallas.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. **ACUERDO FIRME.-** Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Mirna Muñoz Fallas.-----

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2725-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-0240-18-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio real 1-326868-000, plano catastrado número SJ-594953-1985, esto con la finalidad de realizar un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles de San Pedro.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles de San Pedro, la finalidad de



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- utilizar el predio inscrito bajo el folio real 1-326868-000, plano catastrado número SJ-594953-1985.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- ARTÍCULO VIII:**
- Correspondencia.**
- 1.ACUERDO 10:** OFI-0458-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal, referente a vicios de forma y de fondo del contenido del Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota, ya que esas rcoendaciones fueron analizadas por los señores asesores y tomadas en cuenta.
- 2. ACUERDO 11:** Invitación a la celebración xv aniversario de la Defensoría de los Habitantes, realizándose el día miércoles 12 de diciembre del presente año, a partir de las 8:00 de la mañana, en el Complejo Cultural.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.-----
- 3. ACUERDO 12:** OFI-2726-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a informe INF-002-18-AIM, referente con el estudio al Funcionamiento y Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, al



1 cual se adjunta el documento OFI-081-18-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal
2 Obando, Coordinadora de Planificación Institucional.-----
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
4 Comisión de Gobierno y Administración.-----

5
6 4. **ACUERDO 13:** OFI-2731-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
7 Alcalde Municipal, en la cual brinda respuesta a documento TRA-0619-18-SSC,
8 referente al Decreto Ejecutivo N°34945-MINAET.-----

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, que queda a disposición en la
11 Secretaría del Concejo Municipal.-----

12
13 5. **ACUERDO 14:** Documento número DFOE-DL-1752, emitido por la Contraloría
14 General de la Republica, donde se remite la aprobación parcial del presupuesto inicial
15 para el año 2019 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

17
18 **ARTÍCULO IX:**
19 **Cierre de la Sesión.**

20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
22 municipal al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos.-----

23
24
25
26
27 Sr. Hanz Cruz Benamburg
28 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal